

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Adjudicación de chopos

V.A.62

El Pleno de la Corporación en sesión del día 22 de febrero de 1988 adjudicó a través de la forma de subasta, la enajenación de 480 chopos de propiedad municipal sitos en el pago "El Raso" a la empresa Samuel Capellán Capellán, en el precio de 975.000 Ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Agoncillo, 23 de febrero de 1988.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Exposición pública del expediente de enajenación mediante subasta pública de la participación del Ayuntamiento de 160 m² en proindiviso de la parcela R-4 del Polígono 2, del Plan Parcial Entreviñas

V.A.63

La Comisión de Gobierno celebrada el día 21 de enero de 1988, acordó, por unanimidad, que se iniciarán los trámites oportunos para proceder a la enajenación mediante pública subasta de la participación del Ayuntamiento de 160 m² en proindiviso de la parcela R-4 del Polígono 2, del Plan Parcial Entreviñas, que con una superficie de 240 m² (20 m.l. de fachada y 12 m.l. de fondo) tiene los siguientes linderos:

- Norte: Parcela R-5
- Sur: Parcela R-3
- Este: Viales de la Urbanización
- Oeste: Viales de la Urbanización

A tal efecto, se abre información pública, por espacio de quince días, durante los cuales se admitirán en este Ayuntamiento, las reclamaciones que contra el mismo se presenten por los vecinos de este término municipal. Arnedo, 17 de febrero de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Devolución de fianza

V.A.64

Recibidas definitivamente las obras de "Construcción colector sur de saneamiento (1ª fase)", de esta ciudad, y solicitada por el Contratista Construcciones Eduardo Andrés, S.A., la devolución de la fianza de quinientas dieciocho mil seiscientos diez pesetas (518.610 pts.), se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 17 de febrero de 1988.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Devolución de fianza

V.A.65

Habiendo solicitado D. Vicente Sáenz Aguado devolución de fianza, constituida por la prestación del servicio de cafetería de las piscinas municipales, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, puedan presentar las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Fuenmayor, 22 de febrero de 1988.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública

V.B.136

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de línea y centros de transformación, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Lardero
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea y subterránea a 13,2 KV. Tendrá una longitud total de 1.092 m. (452 m. en aéreo) con origen en el apoyo n° 7 de la línea "Ramblázquez", y final en el C.T. "Villa Patro-3". Centros de transformación "Villa Patro-1", "Villa Patro-2" y "Villa Patro-3" con transformador de 250 KVA c/u.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.900.

Logroño, 17 de febrero de 1988.— El Director Provincial de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

V.B.146

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: D. Gregorio Martínez Novajas, con domicilio en Logroño, c/ Gran Vía, 16-1º-oficina n° 4.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Sorzano, término

"La Dehesilla".

- c) Finalidad de la instalación: Abastecimiento de agua.
- d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV. Tendrá una longitud de 150 m. con origen en el apoyo n° 10 de la línea "Sorzano" y final en el C.T. interior de 50 KVA.

e) Presupuesto: 2.022.822

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.860.

Logroño, 18 de febrero de 1988.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

V.B.147

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliar potencia C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el centro de transformación "General Franco 18), sustituyendo el actual transformador de 250 KVA por otro de 630 KVA.

e) Presupuesto: 1.144.000

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.124.

Logroño, 22 de febrero de 1988.— El Director Regional de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.